

# El proyecto político de Sancho II de Castilla (1065-1072)

*César González Mínguez*

## **A propósito del siglo XI**

En el tejido de la historia, sea la que fuere, el tiempo, el espacio y el sujeto constituyen ingredientes fundamentales. De su adecuada articulación, según el oficio del historiador, surge un relato o narración, que nunca debe renunciar a la belleza literaria pero que nace primordialmente con la vocación de comprensión y de reconstrucción de la memoria histórica. Anticipo ya que mi perspectiva de análisis es la de la historia del poder, que entiendo es la médula o nervio de toda la historia. En relación con una determinada concepción del poder, de un determinado proyecto político, tienen pleno sentido expresiones como unidad o pluralidad de reinos, hegemonía castellana, hegemonía leonesa, construcción imperial u otras, que constituyen problemas de enorme calado histórico que la distancia en el tiempo permite tratar ahora con suficiente sosiego, aunque a veces los lejanos ecos de los mismos podemos también percibirlos en nuestros días, bien que disimulados en las que podríamos llamar eufemísticamente "disputas regionales".

Brevemente, aludiré a las tres coordenadas que articularán esta exposición, es decir, el siglo XI, el espacio castellaño-leonés y uno de sus reyes, Sancho II.

Cien años, un siglo, es un tiempo lo suficientemente largo como para que no pase desapercibido en cualquier análisis histórico, por muy somero que sea. Pero es cierto que no todos los siglos, o dicho de otra forma, los sucesos y transformaciones de todo tipo que acontecieron en un siglo, tuvieron siempre la misma importancia o trascendencia histórica. También es una obviedad que nuestro grado de conocimiento de cada uno de estos períodos dista mucho de ser uniforme.

Podemos considerar el siglo XI como el inicio de un extenso período de "crecimiento y consolidación", utilizando la expresión de Reyna Pastor<sup>1</sup>, de las estructuras feudales en Castilla y León, al igual que sucedió en los restantes ámbitos políticos peninsulares. A lo largo de la undécima centuria nos encontramos con personajes de perfil histórico muy relevante, como es el caso de Sancho III el Mayor de Navarra o de los castellanos Fernando I o Alfonso VI, por citar a algunos destacados monarcas, pero tampoco podemos olvidar a otros personajes que, sin pertenecer a la realeza, fueron también muy relevantes, como pudieron ser el abad-obispo Oliba de Ripoll o Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, del que recientemente, en 1999, se ha conmemorado el IX Centenario de su muerte<sup>2</sup>. Proyectado sobre tales referencias se hace muy difícil el poder resaltar el breve y tormentoso reinado de Sancho II de Castilla (1065-1072), literalmente comprimido entre dos largos y fecundos reinados, el de su padre, Fernando I (1037-1065), y el de su hermano, Alfonso VI (1065-1109).

Por otra parte, si hubo un tiempo en que por influencia de las obras de Ramón Menéndez Pidal<sup>3</sup>, se exaltó sobremanera la figura de Sancho II y del Cid, en medio de un gran entusiasmo castellanista, hoy parece que los vientos historiográficos soplan en otra dirección, de la que se ha visto favorecido Alfonso VI, al que se presenta como artífice de un proyecto imperialista y europeísta, de base leonesista y de carácter modernizador. Sirvan de muestra las palabras de José María Mínguez, uno de los más recientes estudiosos de Alfonso VI, cuando hace la comparación con su hermano Sancho II: "*El contraste del destino de ambos hermanos define dos formas de ser y dos formas de actuar casi antagónicas. Sancho se aplicó a la realización de sus objetivos por una vía directa, militar, donde no tenían cabida las complejidades de la*

<sup>1</sup> PASTOR, R., *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*, Madrid, 1980.

<sup>2</sup> La conmemoración en 1999 del noveno centenario de la muerte del Cid provocó la aparición de nuevos estudios sobre este singular y polémico personaje, en el que la leyenda, el mito y la historia se mezclan de forma tan compleja como apasionante. Baste recordar las recientes monografías de MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El Cid histórico*, Barcelona, 1999, de TORRE SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M.C., *El Cid y otros señores de la guerra*, León, 2000 o de PEÑA PÉREZ, F.J., *El Cid Campeador. Historia, leyenda y mito*, Burgos, 2000, que se unen a los clásicos estudios de MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*, Madrid, 1969, 7ª ed., 2 vols. o de FLETCHER R., *El Cid*, Madrid, 1989, sin olvidar las Actas del Congreso Internacional "El Cid, poema e historia", que tuvo lugar en Burgos en julio de 1999: HERNÁNDEZ ALNSO, C., Coord., *Actas del Congreso Internacional: El Cid, Poema e Historia (12-16 de julio, 1999)*, Burgos, 2000, o la edición facsímil aparecida en 1999 de la Historia Roderici, con estudios de MARTÍNEZ DÍEZ, G., y de RUIZ ASENCIO, J.M., *Historia latina de Rodrigo Díaz de Vivar*, Burgos, 1999.

<sup>3</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*.

*negociación y de la diplomacia. De Alfonso no se puede decir que rehuyese la acción militar cuando ésta se presentaba como la única y definitiva opción, pero sus grandes éxitos -a saber: la reorganización económica, social y política de la Extremadura del Duero y del Camino de Santiago; la implantación de la hegemonía política leonesa en el contexto peninsular; la sobreexplotación económica de los reinos de taifas; el mantenimiento de la plena independencia política del reino de León frente a las pretensiones, incluso exigencias no exentas de amenazas, del papado...- fueron logros eminentemente diplomáticos. Alfonso VI superó a sus interlocutores en el juego de complejas combinaciones de factores políticos para obtener beneficios espectaculares a cambio de mínimas cesiones. Incluso el más espectacular de sus éxitos, la conquista de Toledo, no fue resultado exclusivo de una acción militar; más decisivo que ésta fue el lento despliegue de una complicada trama política y diplomática, en cuya red se vio envuelto el ya debilitado monarca andalusí, hasta que sólo le quedó la salida, ofrecida con elegante dignidad, de entregar la plaza y el reino a Alfonso. No es el resultado de la aplicación de la fuerza militar, como podría haberla realizado su hermano Sancho y como la llevaría a cabo poco después Rodrigo Díaz, el Cid, en Valencia, o Alfonso I el Batallador en Zaragoza... "4.*

En relación con la concreta historia de los reinos de Castilla y León en el siglo XI, podemos hacer de entrada algunas breves consideraciones. En general, conocemos bastante bien la historia de los acontecimientos políticos que jalonan los reinados de Fernando I, de Sancho II o de Alfonso VI, gracias a las aportaciones de autores como Justo Pérez de Urbel<sup>5</sup>, Luciano Serrano<sup>6</sup>, Ramón Menéndez Pidal<sup>7</sup>, Alfonso Sánchez Candeira<sup>8</sup>, Charles J. Bishko<sup>9</sup>, Carlos Estepa Díez<sup>10</sup>, José Luis Martín<sup>11</sup>, Bernard F.

<sup>4</sup> MÍNGUEZ, J.M., *Alfonso VI. Poder, expansión y reorganización interior*, Hondarribia, 2000, pp. 56-57.

<sup>5</sup> PÉREZ DE URBEL, J., *Historia del condado de Castilla*, Madrid, 1945, 3 vols.

<sup>6</sup> SERRANO, L., *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, Madrid, 1935-1936, 3 vols.

<sup>7</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*.

<sup>8</sup> SÁNCHEZ CANDEIRA, A., *Castilla y León en el siglo XI. Estudio del reinado de Fernando I*. Edición de Rosa Montero Tejada, Madrid, 1999.

<sup>9</sup> BISHKO, CH. J., "Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny", *Cuadernos de Historia de España*, XLVII-XLVIII (1968), pp. 31-135, t XLIX-L (1969), pp. 50-116.

<sup>10</sup> ESTEPA DÍEZ, C., *El reinado de Alfonso VI*, Madrid, 1985.

<sup>11</sup> MARTÍN, J.L., "La monarquía leonesa. Fernando I y Alfonso VI (1037-1109)", *El Reino de León en la Alta Edad Media, III, La Monarquía astur-leonesa. De Pelayo a Alfonso VI (718-1109)*, León, 1995, pp. 415-705.

Reilly<sup>12</sup>, José María Mínguez<sup>13</sup>, Andrés Gamba<sup>14</sup>, y de otros muchos. Pero es evidente la falta de estudios sobre numerosos aspectos sociales y económicos, incluyendo el propio marco en que se establecen las relaciones sociales y económicas, como son los señoríos, tanto laicos como eclesiásticos, aunque de estos segundos, ya sean monásticos o catedralicios, estamos bastante mejor informados.

Otra observación que cabe hacer es el escaso interés que en los últimos veinticinco o treinta años ha mostrado la historiografía castellano-leonesa por el estudio del surgimiento y desarrollo de las relaciones feudo-vasalláticas en el siglo XI, siendo también visible un cierto anquilosamiento metodológico en el análisis de estas cuestiones. Como ha puesto de relieve recientemente Ernesto Pastor Díaz de Garayo, el conocimiento que tenemos en la actualidad de la puesta en pie y desarrollo, sobre todo a lo largo del siglo XI, de las redes de dependencia personal entre los miembros de la aristocracia castellana y el consiguiente sistema de gratificaciones que se establecen en su seno es, en buena medida, el que se tenía con anterioridad a los años setenta del pasado siglo<sup>15</sup>.

No debemos olvidar, aunque acaso no se deba abusar de tal excusa, la escasez de las fuentes escritas y la poca profundidad de su corriente informativa, especialmente en todo lo referente a las relaciones feudo-vasalláticas, y que puede explicarse por el origen eclesiástico de la mayor parte de las mismas<sup>16</sup>. Un panorama algo más halagüeño ofrecen las fuentes cronísticas y literarias, ya sean de procedencia musulmana o cristiana<sup>17</sup>.

A finales del siglo XI, tras la conquista de Toledo, el ámbito territorial de los reinos de Castilla y de León, es tan extenso como variado pues comprendía desde el Cantábrico hasta el Tajo. Dentro del mismo, el territorio palentino jugó un papel muy relevante, tanto por su centralidad como por su vocación de bisagra o gozne articulador de los dos reinos, por lo que se comprende que fuera escenario de acontecimientos políticos y militares de singu-

<sup>12</sup> REILLY, B. F., *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989, y *Cristianos y musulmanes. 1031-1157*, Barcelona, 1992.

<sup>13</sup> MÍNGUEZ, J.M., *Alfonso VI...*

<sup>14</sup> GAMBRA, A., *Alfonso VI. Cancillería, Curia e Imperio. I: Estudio; II: Colección diplomática*, León, 1997 y 1998, 2 vols.

<sup>15</sup> PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., "Las relaciones feudo-vasalláticas en la Castilla del siglo XI. Reorganización de los poderes y dialéctica de la frontera", *Fiefs et féodalité dans l'Europe meridionale (Italie, France du Midi, Péninsule iberique) du X<sup>e</sup> au XIII<sup>e</sup> siècle*, Toulouse, 2002, p. 315.

<sup>16</sup> LUCAS ALVAREZ, M., *El Reino de León en la Alta Edad Media, VIII, La documentación real astur-leonesa (718-1072)*, León, 1995.

<sup>17</sup> Una antología de textos cronísticos puede verse en el trabajo citado en la nota 11.

lar importancia histórica. En cuanto al concreto crecimiento de Palencia en el siglo XI es bien ilustrativo el comentario que hace a este respecto Pedro Fernández del Pulgar: "*Creció la Ciudad de Palencia grandemente en su población pues se extendió de vna y otra parte de el río, azia Burgos, hasta la calle que oy dizen Barrionuevo, pues la cerca antigua va oy por las casas que vivió, que están en la calle que llaman de el Cuervo, y seguía la línea hasta enfrente de la Compañía, donde estaba la puerta que llamaron de Burgos. Otro tanto y mucho más se extendió azia la parte de Campos, pues donde ay vna corta población, que llaman Allende el Río, que es de labradores y hortelanos, que cultivan muchos huertos que allí ay, y vna corta parroquia, que es de la advocación de nuestra Señora de Allende el Río; tiene esta Ciudad vnas tierras de pan llevar, que cogían las cercas; y en essa forma está su disposición de el sitio. Y dentro cogían algunas parroquias, que las conocieron muchos que viven, ermitas, como oy persevera la de Santa Ana, las demás se han derribado por algunos inconvenientes; y en memoria están puestas unas cruces de piedra. Pero ay memoria, fueron parroquias la de San Martín, San Julián y, a larga distancia, fuera de los muros, estava otra parroquia de San Pedro, que serían los que llaman arrabales. Esta es la conmutación y es cierto que estas iglesias se fundaron después de la renovación de el Rey Don Sancho el Mayor, pues antes todo estuvo desierto*"<sup>18</sup>.

### El testamento de Fernando I

Con el fin de ganar en perspectiva, conviene que nos situemos en los años iniciales de la undécima centuria. A partir de 1008 da comienzo en al-Andalus lo que el gran historiador cordobés del siglo XI Ibn Hayyan llamó la *fitna* o crisis final. Como consecuencia de ese proceso de descomposición político-administrativa, el Califato de Córdoba se desintegró a partir de 1031 en una serie de entidades locales independientes, Taifas, tan débiles políticamente como sorprendentes desde el punto de vista de su riqueza cultural, y entre las que ejercieron un cierto liderazgo las de Toledo, Zaragoza, Badajoz, Sevilla, Granada y Valencia<sup>19</sup>. El poderío que sobre las Taifas ejercieron los reinos cristianos se manifestó cumplidamente a través del cobro de parias, auténtica sangría para las haciendas taifales y que, por el contrario, permitió a los reinos cristianos la acumulación de los primeros capitales y el fortalecimiento de

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ DEL PULGAR, P., *Historia Secvlar y Eclesiástica de Palencia*, Madrid, 1680, Libro II, p. 118.

<sup>19</sup> VIGUERA MOLINS, M.J., *De las taifas al reino de Granada. Al-Andalus, siglos XI-XV*, Madrid, 1995.

su fachada militar. En efecto, el drenaje del oro musulmán tuvo importantes repercusiones políticas, económicas y sociales. No podemos olvidar el caso del Cid, estudiado por Ernesto Pastor Díaz de Garayo, el cual a través de la venta de sus servicios militares como mercenario, de la obtención de botín en las campañas que protagonizó y del cobro de parias, terminó por convertirse, posiblemente, en el magnate más poderoso del territorio peninsular, y ello a pesar de sus orígenes más bien modestos en las filas de la aristocracia castellana<sup>20</sup>.

El primer beneficiado con la decadencia y posterior desintegración de al-Andalus fue Sancho III el Mayor, rey de Navarra y creador de la sede episcopal palentina, que abanderó un proyecto político enormemente ambicioso, caracterizado por la apertura hacia Europa y el intento de unidad peninsular, para lo que era necesario desplazar al reino de León en el papel hegemónico que había jugado anteriormente<sup>21</sup>. En efecto, Sancho III había llegado a reinar sobre un heterogéneo conglomerado de territorios, desde Sobrarbe y Ribagorza hasta León, capital que dominaba desde febrero de 1034. Algunos documentos particulares y la inscripción de una moneda, tal vez acuñada en Nájera, parecen dar a entender que Sancho III pudo adoptar al final de su reinado el título de *imperator*, lo que manifestaría la vinculación de esa preeminencia al trono leonés, de acuerdo con la interpretación de Ramón Menéndez Pidal y de otros autores. Pero no es seguro que pretendiera con tan vastos territorios construir un reino unificado, cosa que sólo hubiera sido posible bajo el yugo de una férrea imposición militar. Tras una breve andadura, tal proyecto hegemónico peninsular no tuvo en realidad continuación. Aplicando un criterio de claro realismo político, Sancho III, al que el abad Oliba llamara *rex ibericus* hacia 1032, tuvo buen cuidado en su testamento en respetar la personalidad política diferenciada de cada una de las entidades territoriales que utilizando fórmulas diversas habían venido a caer bajo soberanía navarra, por lo que dispuso una suerte de reparto entre sus hijos de todos los territorios sobre los que llegó a dominar, aunque teniendo buen cuidado, de acuerdo con la tradición jurídica pirenaica, en otorgar al primogénito, García III Sánchez, el núcleo patrimonial constituido por el reino de Pamplona. De las demás tierras ganadas, ya fuera por matrimonio, herencia colateral o conquista, Sancho III dispuso para dotar a sus otros hijos varones, aunque sin desvincularlos total-

<sup>20</sup> PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., "Las parias y el botín en la configuración de la renta de la aristocracia castellana del siglo XI. El ejemplo del Cid", *Les sociétés méridionales à l'âge féodal (Espagne, Italie et sud de la France Xe.-XIIIe s.)*. *Hommage à Pierre Bonnassie*, Université de Toulouse-Le Mirail, 1999, pp. 215-221.

<sup>21</sup> PÉREZ DE ÚRBEL, J., *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid, 1950.

mente del reino. Así Ramiro recibió el viejo condado de Aragón pero acrecentado; Gonzalo recibió Sobrarbe y Ribagorza y, por último, Fernando, el condado de Castilla<sup>22</sup>.

En realidad, Fernando no tuvo que esperar a ninguna disposición testamentaria para entrar en posesión del condado castellano, pues ésta ya se había producido en 1029. En efecto, al ser asesinado en León cuando iba a contraer matrimonio el conde de Castilla García Sánchez -el *infant* García de que nos hablan los romances-, el 13 de mayo de 1029, Sancho III de Navarra tuvo que hacerse cargo del gobierno del condado castellano al asumir los derechos de su mujer, doña Mayor, hermana primogénita del conde asesinado. Pero el monarca navarro no llegó a titularse conde de Castilla, sino que inmediatamente entregará el título condal a Fernando, hijo de su matrimonio con doña Mayor. En tres documentos, de los años 1030 y 1032, se designa ya conde a Fernando, antes de haber fallecido su padre<sup>23</sup>. Es decir, Fernando recibió el condado de Castilla por derecho hereditario propio, sin necesidad de ninguna disposición testamentaria por parte de su padre, y, como los condes anteriores, dependería vasalláticamente del rey de León. Es indudable que Castilla fue la primera entidad política en beneficiarse del espíritu renovador y europeísta aportado por la dinastía navarra, y la idea de imperio, tras su efímero paso por el reino pirenaico, vino a ser asumida por Fernando I y por sus sucesores.

A fines de 1032, Sancho III negoció el matrimonio de su hijo Fernando con Sancha, hermana del rey de León Bermudo III, la que anteriormente había sido prometida del *infant* García. Este matrimonio era muy ventajoso para Fernando, pues la novia llevaba como dote las tierras comprendidas entre los ríos Pisuerga y Cea, lo que suponía una notable ampliación del condado por la frontera oeste.

Pocos años más tarde, en 1037, Bermudo III trató de recuperar las tierras entre el Pisuerga y el Cea, pero el 4 de setiembre fue derrotado por Fernando en la batalla de Tamarón, a 15 km. al oeste de Burgos, muriendo el monarca leonés en el campo de batalla. Su hermana Sancha era la heredera del reino de León, por lo que Fernando pudo entrar en posesión del mismo. El 22 de junio de 1038, Fernando I fue reconocido y coronado como rey de León, asumiendo el título imperial, según nos informa la *Historia Silense*, aunque no

---

<sup>22</sup> UBIETO ARTETA, A., "Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra", *Príncipe de Viana*, 78-79 (1960), pp. 5-56.

<sup>23</sup> LADERO QUESADA, M.A., "León y Castilla", *Historia de España Menéndez Pidal. La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Madrid, 1998, p. 52.

es seguro que se produjera una solemne ceremonia de coronación que acaso sólo se dió en la imaginación del cronista, interesado en potenciar la legitimación del poder real. Se había consumado, de esta forma, la primera unión entre León y Castilla. Ciertamente, unidos estaban ya antes, por cuanto el condado de Castilla formaba parte del reino de León. Lo que sucede a partir de este momento es que el reino de León, y es una importante novedad que conviene destacar, pasa a formar parte de las posesiones patrimoniales de Fernando I, es decir, de Castilla, ya transformada en reino. Dicho de otra forma, es como si León pasara a ser la parte y Castilla el todo. La situación de partida explica el que no hubiera por parte leonesa una abierta oposición a tal fusión, que supone la creación de una monarquía unitaria, en la que lo realmente nuevo es el cambio dinástico, Fernando I es el primer monarca de la Casa de Navarra, y el protagonismo que comienza a ejercer Castilla<sup>24</sup>.

En la mentalidad de Fernando I, de acuerdo con el derecho pirenaico, Castilla es su reino patrimonial, por lo que debería ser transmitido íntegramente al primogénito, y así lo contempló en las previsiones testamentarias que hizo ante una curia regia extraordinaria reunida en León a finales de 1063. Fernando I falleció en la capital leonesa el 27 de diciembre de 1065. De acuerdo con el relato cronístico tuvo una muerte ejemplar, rodeado por los obispos del reino, tras despojarse de su condición regia<sup>25</sup>.

Rodrigo Jiménez de Rada dice de Fernando I que fue "*bondadoso, ecuánime, temeroso de Dios y resuelto*" y muy interesado en dar una buena formación a la prole, pues hizo educar a los hijos "*en el conocimiento de las letras y, cuando fueron mayores, en el arte de la milicia, ordenándoles tomar*

<sup>24</sup> GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., "1037-1230: El proceso de la unidad castellano-leonesa", *Medievo hispano. Estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, Madrid, 1995, p. 212.

<sup>25</sup> "*Otro día de Nabadad mandó el rey don Fernando llamar los obispos et los abades et los omnes de orden, et fizosse leuar a la elesia, et uistiosse de sus pannos muy nobles assí como conuinte a rey et púsosse la corona en la cabeça ant el cuerpo de sant Esidro, et llamó a Dios, et dixo assí: "Sennor, tuyo es el poder et tuyo es el regno, et tu eres sobre todos los reys et sobre todas las yentes, et todas las cosas son a tu mandamiento. Pues Sennor, tórnote yo agora el regno que me tu diste; mas pídotte mercet que la mi alma sea puesta en la luz que non a fin". Quando esto ouo dicho el rey don Fernando contra Dios, desnuyosse los pannos nobles que uistía, et tiró la corona de su cabeça, et uistiosse çillicio; et rogando a Dios, fizo de cabo su penitencia de quantos yerros auíe fechos a Dios, et tomó de los obispos soltura ende quel asoluieron de todos, et recibió allí la postremera unción, et esparzió ceniza sobressí, et uiscó después dos días llorando en penitencia. Al tercero día quando a ora de sesta en el día de sant Johan Euangelista, seyendo el ya de muchos días, dio a Dios la su alma sin manziella". Primera Crónica General de España, editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizador de Diego Catalán, Madrid, 1977, tomo II, p. 494.*

parte en expediciones y combates, y a las hijas las hizo formarse en la devoción y demás ocupaciones de la mujer"<sup>26</sup>. Información que se reitera en la *Primera Crónica General*: "Destos sus fijos uarones pensó este rey don Fernando el Magno desta guisa: metiolos luego a leer porque fuessen más sabios et más entendidos, et después desso fizolos usar de armas, et mostrolos a lidiar et a combatersse et a ser caçadores. A las fijas mandó estar en estudios de duennas et aprender orationes et a orar, et aprender buenas costumbres"<sup>27</sup>. Todo parece indicar que cada uno de los hermanos varones recibió una educación en consonancia con el territorio sobre el que estaba llamado a gobernar. Sancho residió en Castilla desde 1060 al menos y, por orden de su padre, dirigió la ayuda castellana al rey taifa de Zaragoza en la batalla de Graus, en la que perdió la vida Ramiro I de Aragón cuando pretendía ocupar dicha plaza (mayo 1063). Alfonso, del que Rodrigo Jiménez de Rada dice que era el "más sensato" de los hermanos<sup>28</sup>, tuvo como preceptores a Raimundo, que llegó a ser obispo de Palencia (1090?-1108)<sup>29</sup>, y a Pedro Ansúrez, fundador de Valladolid, y muy bien heredado en Tierra de Campos<sup>30</sup>. De la educación de García desde 1053 debió encargarse el obispo Cresconio de Compostela.

Inmediatamente después del óbito se hizo efectivo el reparto de los reinos previsto dos años antes. Fernando I, de su matrimonio con Sancha de León, había tenido cinco hijos, tres varones y dos hembras. De acuerdo con las previsiones testamentarias, tal como nos informa la *Historia Silense*, la *Crónica* del obispo Pelayo de Oviedo y el *Chronicon Compostellanum*, Sancho (II), el varón primogénito, nacido hacia 1037, sería rey de Castilla, como lo fue su padre, incluyendo las Asturias de Santillana y las *tenencias* de Liébana, Monzón, Saldaña y Carrión de los Condes, así como las regalías que Fernando I tenía en Nájera y Pamplona, y las parias de la taifa de Zaragoza. Alfonso (VI), el segundo hijo varón, nacido hacia 1040, sería rey de León, cuya frontera por el este se extendía hasta el río Pisuerga e incluía también parte de las Asturias de Santillana y, por el oeste, Zamora y el Bierzo, más las parias de la taifa de Toledo. El tercer hijo varón, García, nacido hacia 1042, sería rey de Galicia, incluyendo el condado de Portugal (*territorium portucalense*),

<sup>26</sup> JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde*, Madrid, 1989, p. 230.

<sup>27</sup> *Primera Crónica General de España...*, tomo II, p. 483.

<sup>28</sup> JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España...*, p. 238.

<sup>29</sup> FERNÁNDEZ DE MADRID, A., *Silva Palentina. Nueva edición preparada por J. San Martín Payo*, Palencia, 1976, pp. 95-96.

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *Pedro Ansúrez*, León, 1966.

territorios que se desgajaban del reino de León, y las parias de las taifas de Badajoz y Sevilla. Para las dos hijas, Urraca y Elvira, nacidas hacia 1035 y 1039, respectivamente, fueron constituidos sendos infantazgos que incluían los principales monasterios reales de Castilla y León, para que pudieran vivir de sus rentas mientras permanecieran solteras. Urraca recibió el *infantaticum* de Covarrubias, más las rentas de la villa de Santa Eugenia, en Torremormojón, y partes de las de las villas Ermegildo y Albín, junto con Elvira, en los Montes Torozos; para Elvira se constituyó el infantado de Campos, con San Pelayo de León, San Miguel de Escalada, Tavera, Wamba y otras localidades.

No debe extrañarnos, como ha destacado Miguel Angel Ladero Quesada, la utilización del reparto de reinos y dominios en los procedimientos políticos de la época, pues correspondía tanto a una concepción patrimonial de su titularidad y usufructo como a las limitaciones prácticas de la administración del poder, que impulsaban a su fragmentación efectiva aunque pudieran permanecer principios de unidad general o más amplia, pero también es cierto que la condición itinerante de la corte regia compensaba en parte ese impulso. Por otra parte, también es necesario tener en cuenta la propia práctica de la realeza navarra, consistente en asegurar al hijo varón primogénito la sucesión en el reino y patrimonio propios del rey su padre, y distribuir entre los hijos restantes las ganancias o acapetos obtenidas por éste, o bien dominios menores y subordinados a los del hijo primogénito<sup>31</sup>. Esta aplicación del derecho navarro explica que Sancho II recibiera el reino de Castilla, que era el reino patrimonial de su padre. León y Galicia pertenecían a su madre, Sancha, aunque Fernando I hubiera ejercido en ellos plenamente el poder real, y hay que suponer que la reina tendría una destacada intervención en la forma como se produjo el reparto. En cualquier caso no cabe duda que ejerció una gran influencia entre sus hijos, pues hasta después de su muerte, acaecida el 7 de noviembre de 1067, no se produjeron los graves enfrentamientos entre los mismos con el fin de modificar los términos del reparto. Cabe pensar, por último, que la división de los reinos ordenada por Fernando I estuviera en función de una mejora de la cohesión política de cada uno de ellos y de conseguir un incremento de su capacidad militar y fuerza expansiva, que estaría orientada contra los musulmanes, por lo que fijó claramente a cada uno de los hijos las futuras áreas de expansión señalando las taifas que le serían tributarias.

---

<sup>31</sup> LADERO QUESADA, M.A., "León y Castilla", p. 71.

## El proyecto político de Sancho II

Tanto Sancho como Alfonso no tardaron en mostrar su descontento por el reparto, siendo Sancho el primero en rechazar el testamento de su padre y en tratar de rehacer la unidad de los reinos. Fernando I y su mujer quisieron dejar heredados a todos sus hijos, pero la suya no era una herencia de bienes privados sino de poder político, y son los argumentos políticos los que impedirán que se cumplan de forma duradera sus previsiones. Rodrigo Jiménez de Rada alude a esta cuestión cuando apunta que *"ningún poder admite ser compartido y como los reyes de España deben a la feroz sangre de los godos el que los poderosos no soporten a nadie igual ni los débiles a nadie superior, con bastante frecuencia las exequias de los reyes se empaparon con la sangre del hermano entre los godos"*<sup>32</sup>. Sancho pudo sentirse injustamente privado de una parte de la herencia, sin duda entonces la más importante, a la que se sentía con pleno derecho por su condición de primogénito. De ninguna forma podía tolerar no dominar en León, que venía a ser símbolo y expresión del máximo poder: el Imperio. Pero también Alfonso podía sentirse agraviado pues había recibido León sin Galicia, que había correspondido a García. Y en la frontera entre León y Castilla quedaban las disputadas tierras comprendidas entre los ríos Cea y Pisuerga, que terminarán siendo bisagra de soldadura entre los dos reinos y cuya compleja trayectoria histórica podemos seguir bien gracias a algunos trabajos de Pascual Martínez Sopena<sup>33</sup> y de Carlos Reglero de la Fuente<sup>34</sup>.

La existencia en la época de una conciencia "neogoticista", a la que serían receptivos tanto Sancho como Alfonso, puede que sirviera de palanca motriz para el proyecto de rehacer la unidad de los reinos que formulará, en primer lugar, Sancho. Este, según recoge Alfonso X en la *Primera Crónica General*, ya había protestado ante Fernando I por el reparto, apoyándose en la idea de que *"los godos antiguamente fizieran su postura entre sí que nunca fuesse partido el imperio de Espanna, mas que siempre fuesse todo de un señor, et que por esta razón non lo devíe partir nin podíe, pues que Dios lo avíe ayuntado en él lo más dello"*<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España...*, p. 237.

<sup>33</sup> MARTÍNEZ SOPENA, P., *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985.

<sup>34</sup> REGLERO DE LA FUENTE, C., *Espacio y poder en la Castilla medieval. Los Montes de Torozos (siglos X-XIV)*, Valladolid, 1994.

<sup>35</sup> *Primera Crónica General de España...*, tomo II, p. 494.

Las fronteras del reino de Castilla heredado por Sancho II eran bastante problemáticas. Por el sur, en contacto con los musulmanes, se había rebasado ampliamente la línea del Duero, llegando aproximadamente hasta las primeras estribaciones del Sistema Central. El río Pisuerga marcaba el límite occidental con León, pero Sancho II nunca aceptó de buena gana la pérdida de las tierras que llegaban hasta el Cea. Aún más conflictiva era por entonces la frontera oriental, en contacto con Navarra y Aragón.

En efecto, Sancho II realizó sus principales iniciativas políticas y militares en las tierras situadas al este de su reino. En 1066, según algunos testimonios muy tardíos, el castellano lanzó un riego a Sancho IV de Navarra por la posesión del castillo fronterizo de Pazuengos. Se produciría entonces un combate singular entre Rodrigo Díaz de Vivar, en representación de Sancho II, del que tal vez era *armiger* o *alférez*, aunque no conste tal extremo documentalmente, y el navarro Jimeno Garcés, que resultaría derrotado. La presión castellana seguiría en aumento y Sancho IV de Navarra se vería obligado a reclamar la ayuda de su primo el monarca aragonés Sancho Ramírez, quien rechazó a los castellanos, que habían cruzado el Ebro, cerca de Viana. El monarca castellano tuvo que huir precipitadamente a uña de caballo con unos pocos fieles, perseguido de cerca por Sancho Ramírez, quien recuperó las tierras que el monarca castellano había ocupado en el reino de Navarra al norte del Ebro. Tal sería la llamada por Ramón Menéndez Pidal "guerra de los tres Sanchos", que sitúa entre agosto y setiembre de 1067. Los tres reyes combatientes eran primos carnales y, como primogénitos de tres hijos de Sancho el Mayor, llevaban, de acuerdo con la costumbre de la época, el mismo nombre de su famoso abuelo: Sancho Fernández, en Castilla; Sancho García, en Navarra, y Sancho Ramírez, en Aragón<sup>36</sup>.

Pero José María Lacarra pone en duda la veracidad tanto del riego como de la guerra de los tres Sanchos, cuyo único apoyo documental es el tardío testimonio de la *Primera Crónica General*, escrita dos siglos más tarde. Pero si no hubo guerra abierta, al menos Castilla se esforzó en poner en práctica una política de atracción de iglesias, monasterios y nobles en la zona fronteriza<sup>37</sup>. El 18 de marzo de 1068 Sancho II celebró una corte general de obispos, abades y nobles castellanos, a la que asistió su hermano el rey Alfonso de León, y restauró el antiguo obispado de Oca, al que dotó con numerosas here-

---

<sup>36</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*, vol. I, pp. 161-164.

<sup>37</sup> LACARRA, J.M., *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1976, p. 124.

dades y cuya sede estableció en Burgos<sup>38</sup>. Se trataba, en realidad, del primer obispado propio del reino, con el que pretendía unificar eclesiásticamente todo el territorio, desde el Cantábrico hasta el Duero, bajo un mismo prelado, al margen de las influencias que pudiera pretender ejercer la sede de Nájera, creada en 1052 por el navarro García Sánchez III tras haber suprimido el viejo obispado de Valpuesta. Sancho II hizo diversas concesiones al monasterio de Oña, tratando de asegurar más la autoridad en Bureba, Alava y comarca de Villarcayo, donde el monasterio tenía un extenso patrimonio. También se favorecieron de esta política los monasterios de Arlanza y San Millán de la Cogolla. Este último estaba dentro de los dominios de Navarra, pero su devoción e influencia se extendía ampliamente por tierras de Castilla y de Alava, desde donde acudían muchos peregrinos, por lo que interesaba también tenerlo en buena disposición.

Entre el duelo de Pazuengos, por el que el Cid alcanzó el sobrenombre de Campeador (*Campidoctus*), tal como recogen el *Carmen Campidoctoris* y la *Historia Roderici*<sup>39</sup>, y la llamada guerra de los tres Sanchos, tuvo lugar la intervención en Zaragoza de Sancho II. Este, en efecto, había recibido de su padre las parias de Zaragoza, pero el cobro de las mismas era bastante inseguro. En el verano de 1067, Sancho II se presentó ante las fortísimas murallas de Zaragoza en son de guerra para exigir a su rey al-Muqtadir el pago de las parias que le correspondían. El ejército sitiador, en el que figura el Cid, hizo un extraordinario alarde ante los muros y al-Muqtadir, una vez comprobado el gran poder de la hueste sitiadora, no tuvo más remedio que hacer efectivo el pago de las parias, comprometiéndose al pago regular de las mismas en el futuro, con lo que se aseguraba la protección del castellano frente a cualquier posible ataque de cristianos o moros. Es probable que Sancho II pretendiera también cobrar en adelante dichas parias en exclusiva, en perjuicio de las que cobraban por su papel protector los monarcas de Aragón y de Pamplona.

Una vez solucionadas las aspiraciones castellananas en el frontera oriental, Sancho II se planteó la impugnación de la partición de los reinos efectuada por Fernando I. Una circunstancia familiar, la muerte de Sancha, reina viuda de Fernando I, ocurrida el 7 de noviembre de 1067, que hasta ese momento había servido de freno a cualquier disputa grave entre los hijos, abrió a Sancho

---

<sup>38</sup> PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E., "Los testimonios escritos del sector meridional de Castilla (siglos X-XI). Ensayo de crítica documental", *Historia. Instituciones. Documentos*, 24 (1997), pp. 374-377.

<sup>39</sup> "*uir bellator fortissimus et Campidoctus*". *Historia latina de Rodrigo Díaz de Vivar*, Burgos, 1999, p. 55.

II la puerta para la reivindicación de la totalidad de la herencia, lo que implicaba el enfrentamiento con sus hermanos.

Sancho II, al que la historiografía apoda como el Fuerte y que tenía un carácter "*turbulento y belicoso*"<sup>40</sup>, sintió siempre como un agravio no dominar en León, como había hecho su abuelo Sancho el Mayor y su padre Fernando I, ambos conquistadores de la regia ciudad. Y de mala gana soportaba que un hermano menor, Alfonso, dominara allí. Rodrigo Jiménez de Rada describe con trazos gruesos la ambición demostrada por Sancho II, del que dice que como "*digno sucesor y heredero de la crueldad goda, empezó a sentir sed de la sangre de sus hermanos y a ambicionar más de lo normal los reinos de éstos, siendo su obsesión que a sus hermanos y hermanas nos les quedara nada de lo que su padre les había dejado, sino que, codicioso, fuera él solo el dueño de todo*"<sup>41</sup>. Según Ramón Menéndez Pidal la idea unitaria visigótica, conculcada por Fernando I en su testamento, debía ser restablecida, pero teniendo como centro a Castilla, y este es el proyecto que asume y trata de llevar a la práctica Sancho II, lo que conducía, inevitablemente, a la guerra<sup>42</sup>.

Una primera fase de la misma tiene casi un carácter anecdótico, pues apenas fue una simple escaramuza entre leoneses y castellanos, que tuvo lugar el 19 de julio de 1068. El encuentro se produjo en la frontera de los dos reinos, en la orilla derecha del Pisuerga, próximo a Melgar de Fernamental. Tal fue la batalla de Llantada, hoy despoblado de Lantadilla, que se saldó con una derrota de los leoneses y la huida de Alfonso<sup>43</sup>. Aunque el encuentro fue después magnificado, la verdad es que no tuvo una gran envergadura militar ni consecuencias inmediatas, a pesar de que en los tratos previos establecidos por los dos hermanos se había convenido que quien resultara vencedor, como si se tratara de un juicio de Dios, recibiría el reino de su hermano sin necesidad de nuevas guerras. Pero Alfonso se retiró a León, sin voluntad de cumplir el acuerdo consensuado.

Para nada había quedado quebrantado el poderío militar de Alfonso, quien a lo largo de 1068 intervino en la taifa de Badajoz, para asegurarse el pago de parias, aunque en realidad las mismas correspondían a su hermano menor García, contra el que dirigirá sus próximas acciones. De este último Lucas de Tuy nos dice que era pusilánime y simple de ingenio<sup>44</sup>. Carecía,

<sup>40</sup> *Crónica latina de los Reyes de Castilla*. Edición de Luis Charlo Brea, Madrid, 1999, p. 26.

<sup>41</sup> JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España...*, pp. 237-238.

<sup>42</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*, vol. I, p. 165.

<sup>43</sup> *Ibidem*, vol. I, p. 166 y vol. II, p. 703.

<sup>44</sup> *Ibidem*, vol. I, p. 168.

desde luego, de dotes para gobernar, y Rodrigo Jiménez de Rada dice de él que "*se comportaba cada día de peor manera con los suyos, y era despreciado por todos*"<sup>45</sup>, por lo que fueron muchos los nobles que abandonaron Galicia para escapar de sus amenazas. Sin duda, este ambiente de descontento general propició la intervención en Galicia de sus otros dos hermanos.

El 26 de marzo de 1071, Alfonso asistió, probablemente en Burgos, a una junta plenaria de la corte de Sancho, a la que asistieron también la mujer de éste, la reina Alberta, las dos infantas Urraca y Elvira, y los principales obispos, abades y condes castellanos, destacando entre los asistentes santo Domingo, abad de Silos, García Ordóñez y Rodrigo Díaz de Vivar. El objetivo de la reunión no era otro que tratar sobre la situación del reino de Galicia, o en otras palabras, ver la forma de despojar a García de su reino, objetivo en el que coincidía tanto la ambición de Sancho como la de Alfonso. En las negociaciones Sancho consiguió de su hermano Alfonso el libre tránsito por el reino de León, a condición de entregarle la mitad de lo que conquistase, según informa la *Primera Crónica General*<sup>46</sup>. Aunque ignoramos muchos detalles, y las informaciones de los juglares poco ayudan al conocimiento de lo sucedido, lo cierto es que Sancho vino a Galicia, avanzó hacia el "*territorium portucalense*", donde García trataba de someter a algunos nobles sublevados, y fue capturado en Santarem. Sancho despojó a su hermano del reino de Galicia y lo trajo prisionero al castillo de Burgos. Recobró, no obstante, la libertad muy pronto, y tras entregar rehenes y prestar vasallaje a su hermano Sancho, García pudo marchar hasta la taifa de Sevilla, cuyas parias le correspondían por el testamento de Fernando I. En un documento del Cartulario de Arlanza, fechado el 10 de mayo de 1071, se intitula Sancho rey de Galicia: "*regnante rex Sancio et Alberta regina in Castella et in Gallicia*"<sup>47</sup>. Y a través de otro documento procedente de la catedral de Burgos, otorgado el 23 de noviembre de 1071, podemos constatar como ya para entonces se había producido la entrega a Alfonso de la parte del reino de Galicia acordada: "*regnante rege Santio in Castella et in Gallecia, et Adefonso, fratre eius, in Legione et in Gallecia*"<sup>48</sup>. Pero el hecho de que esta sea la única referencia al reparto de Galicia entre los dos hermanos que se ha conservado, da al mismo un carácter bastante problemático. Por otra parte, como ha observado José María Mínguez, en un

<sup>45</sup> JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España...*, p. 241.

<sup>46</sup> *Primera Crónica General de España...*, vol. II, p.498.

<sup>47</sup> SERRANO, L., *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Madrid, 1925, p. 152.

<sup>48</sup> GARRIDO GARRIDO, J.M., *Documentación de la Catedral de Burgos (804-1183)*, Burgos, 1983, p. 58.

documento del 18 de diciembre de 1071, aunque de carácter privado, se dice "*Regnum et imperii Adefonsi nobilissime principis in Legione*", con lo que se atribuye por vez primera a Alfonso la dignidad imperial, vinculada al trono de León, y a la que no está dispuesto a renunciar<sup>49</sup>.

La simple contemplación en el mapa de los reinos de Sancho, separados por el de León, invitan a pensar que tan irregular situación no podía durar mucho tiempo, como en efecto sucedió. La solución se buscó nuevamente a través de las armas. La batalla de Golpejera o Vulpejar se libró en enero de 1072, y tuvo por escenario las amplias vegas del río Carrión, a escasos kilómetros de la villa de Carrión de los Condes, capital del condado regido por la ilustre y poderosa familia de los Banu Gómez y sus continuadores los Ansúrez<sup>50</sup>. Los relatos cronísticos, la *Crónica Najerense*<sup>51</sup>, el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, o la *Primera Crónica General*<sup>52</sup>, destacan la dureza de la batalla, con un elevado saldo de víctimas por ambas partes, y el valor que en la misma demostró Rodrigo Díaz de Vivar, del que la tardía *Historia Roderici* dice que en ella actuó como alférez, extremo que no se puede demostrar<sup>53</sup>. Rodrigo Jiménez de Rada nos describe así la batalla de Golpejera: "*Y habiéndose reunido en un lugar que se llama Golpejera, junto a la orilla del río Carrión, después de producirse en la batalla graves pérdidas en uno y otro bando, finalmente resultó vencido el rey Sancho; y como se arriesgara a emprender la huida, el rey Alfonso, que no quería ensañarse con cristianos, ordenó que nadie se atreviera a perseguir a los huidos. Estaba junto al rey Sancho un valeroso caballero llamado Rodrigo Díaz el Campeador, quien consiguió convencer a su desmoralizado rey de que todavía era posible reorganizar el ejército en desbandada y caer al amanecer sobre los leoneses y los gallegos, que estarían desprevenidos, pues aquellas gentes solían pavonearse y ridiculizar a los demás en los momentos de triunfo y lanzar graves amenazas en los de derrota. Por esto se durmieron ya avanzada la madrugada, agotados tras una noche de charla, y se vieron sorprendidos por el rápido ataque del ejército del rey Sancho; y capturados muchos, muertos otros y los demás puestos en fuga, también es capturado el rey Alfonso en la iglesia de la Santa*

<sup>49</sup> MÍNGUEZ, J.M., *Alfonso VI...*, p. 34.

<sup>50</sup> Sobre los Banu Gómez y sus herederos los Ansúrez puede consultarse TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M., *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, Salamanca, 1999, pp. 236-274 y 341-357.

<sup>51</sup> UBIETO ARTETA, A., *Crónica Najerense*, Valencia, 1966, p. 111.

<sup>52</sup> *Primera Crónica General de España...*, vol. II, p. 502.

<sup>53</sup> *Historia latina...*, p. 55.

*Virgen, que se encuentra en el recinto de Carrión, y es conducido preso a Burgos*"<sup>54</sup>.

La derrota de Alfonso, en la que jugó un papel decisivo el valor y decisión de Rodrigo Díaz de Vivar, permitió a Sancho apoderarse del reino de León, en cuya capital se coronó solemnemente, el 12 de enero de 1072. La recomposición de la herencia de Fernando I había sido conseguida, pero ¿sería duradera? En principio no se puede negar la importancia del hecho. Ramón Menéndez Pidal señala que "*por tercera vez, un señor de Castilla conquistaba la ciudad regia e imperial: Sancho el Mayor, Fernando Magno y Sancho el Fuerte afirmaban, sucesivamente, la ruina de la hegemonía leonesa y el comienzo victorioso de la castellana*"<sup>55</sup>. Pero este proyecto unitario y hegemónico liderado por Sancho II desde Castilla era de difícil realización, tal como se vio desde el primer momento. La *Crónica* del obispo Pelayo de Oviedo nos recuerda que Sancho se coronó a sí mismo, ante la negativa a hacerlo del obispo leonés Pelayo. En este detalle queda bien expresada la resistencia que el proyecto de Sancho encontró entre el alto clero, y también en la nobleza leonesa, salvando algunas excepciones, como los abades de Eslonza o de Sahagún. No es casualidad que el primer documento que conocemos de Sancho II tras la victoria de Golpejera, fechado el 26 de enero de 1072, sea la confirmación de las divisas que tenía en Llantada, Lantadilla y Osorno el monasterio leonés de Sahagún, institución eclesiástica de enorme prestigio en estos momentos y que por la extensión y posición geográfica de su dominio territorial, en las disputadas tierras entre el Cea y el Pisuerga, podía jugar un papel decisivo en la consolidación en el poder del nuevo monarca<sup>56</sup>.

Alfonso, que había sido hecho prisionero en la batalla de Golpejera, fue trasladado al castillo de Burgos, donde permaneció cautivo por espacio de poco tiempo. Es probable que Sancho II tuviera el propósito inicial de eliminar a su hermano o de incapacitarle para el gobierno dejándole ciego. Pero la verdad es que optó, finalmente, por dejarle marchar al destierro acompañado de regia comitiva, entre la que se incluye su ayo Pedro Ansúrez, cabeza del linaje de los Banu Gómez de Carrión. El destino fue Toledo, cuyo rey al-Mamún, que era tributario de Alfonso, acogió al desterrado con generosa hospitalidad durante los nueve meses que residió en la imperial ciudad. Algunos relatos cronísticos, aunque no es posible su verificación, nos dicen que en el

<sup>54</sup> JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España...*, pp. 238-239.

<sup>55</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*, vol. I, p. 175.

<sup>56</sup> HERRERO DE LA FUENTE, M., *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*. II (1000-1073), León, 1988, pp. 433-434.

cambio de proceder de Sancho II tuvo una enorme influencia la presión de la infanta Urraca, para quien Alfonso era el hermano predilecto, y la intercesión del influyente San Hugo, abad de Cluny, que según la *Crónica Najerense* fue solicitada por el propio Alfonso VI aprovechando las buenas relaciones que el abad había mantenido con Fernando I, quien había concedido a la abadía borgoñona un valiosísimo censo anual de mil libras de oro procedentes de las parias cobradas a los musulmanes. La *Crónica Najerense* se hace eco también de una leyenda popular, que cuenta como el apóstol san Pedro se apareció en sueños a Sancho II conminándole a la inmediata liberación de su hermano<sup>57</sup>.

La breve estancia de Alfonso en Toledo tuvo enorme importancia, en cuanto al conocimiento de las defensas de la ciudad y de la situación del reino, que le habrían de ser muy útiles en el futuro. Pero se hace difícil pensar que en su situación, al fin y al cabo era un rey destronado, y traicionando el juramento de seguridad prestado a al-Mamún, concibiera en este momento el proyecto de apoderarse de la ciudad, aunque así parecen darlo a entender algunos cronistas posteriores. Como ejemplo, cabe recordar el testimonio de Rodrigo Jiménez de Rada: "*Cierto día (Alfonso) bajó con al-Mamún a los jardines para dar un paseo y junto a ellos se sentó un grupo de árabes, y al contemplar la perspectiva de la ciudad, comenzó a divagar en voz alta sobre cómo podría una ciudad tan importante volver a manos cristianas. Pero cuando, hartos de estar tanto tiempo sentados, reanudaron el paseo por el jardín, el rey Alfonso se sentó al pie de un árbol a descansar; y como fingiera estar dormido, el rey al-Mamún continuaba hablando con sus árabes sobre si una ciudad tan poderosa podía ser asaltada de alguna forma. Uno le contestó así: Si esta ciudad se viera privada durante siete años de sus huertas y viñas, podría ser capturada al faltarle los víveres. Al oír esto Alfonso lo guardó en el fondo de su corazón. Otro día en que Alfonso estaba descansando sentado junto a al-Mamún, empezaron a erizársele los cabellos y al-Mamún intentó contenerlos con sus manos. Pero cuanto más los presionaba más se erizaban los cabellos. Y al darse cuenta de esto los sabios árabes, aconsejaron al rey que diera muerte a Alfonso, puesto que esa señal indicaba que se convertiría en el dueño de la ciudad. Al-Mamún no quiso romper la palabra dada, pero le hizo jurar que mientras el viviera no atacaría las fronteras de su reino, y el rey Alfonso se lo juró de buen grado*"<sup>58</sup>. Este relato, completamente legendario, fue recogido, no obstante, en otras obras posteriores, convirtiéndose en referencia inevitable

<sup>57</sup> UBIETO ARTETA, A., *Crónica Najerense*, p. 112.

<sup>58</sup> JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España...*, p. 240.

del inicio del proceso de la conquista cristiana de Toledo, que culminará con su rendición en 1085 por el ejército de Alfonso VI.

### El trágico final de Sancho II

Aunque Sancho II, desde enero de 1072, se titulaba rey de Castilla y de León, se enfrentaba al grave problema de su consolidación en el poder. No hay que olvidar que algunos miembros de la nobleza leonesa, es bien significativo el caso de los Banu Gómez, se negaron a reconocerle como rey, por lo que cabía esperar que se produjeran algunas revueltas. Tres diplomas leoneses, del fondo de Sahagún, fechados el 20 y 23 de febrero, y el 30 de julio de 1072, utilizan en la fecha la expresión "*regnante rege Adefonso in Legione*" u otras similares, como si no hubiera ocurrido el destierro de Alfonso, viniendo a demostrar así la lealtad de algunas personas al desposeído monarca y que, en el fondo, consideraban a Sancho II como un usurpador<sup>59</sup>.

Pero lo cierto es que los acontecimientos se precipitaron, transcurrido el verano de 1072, y que Sancho II no dispuso del tiempo necesario para consolidarse en el poder, que pasaba por la inevitable sumisión de la nobleza leonesa, y hacer realidad su proyecto político unitario de corte castellanista. Precisamente la muerte de Sancho II se produjo en el contexto de una operación militar, que tuvo a Zamora por escenario, por la que el monarca pretendía obligar a la obediencia a la nobleza zamorana acogida bajo el señorío de la infanta Urraca.

Zamora, soberbia fortaleza a orillas del Duero y centro estratégico en el proceso de expansión colonizadora, había sido concedida por Alfonso a su hermana Urraca, y en ella se habían refugiado algunos nobles fieles a ambos y a Pedro Ansúrez, los cuales alzaron la voz por los dos hermanos y se sublevaron contra Sancho II. Por su emplazamiento, era punto clave en las comunicaciones hacia Toledo, Galicia, León y Tierra de Campos, que Sancho II no tenía más remedio que controlar. Por ello, y para evitar que el ejemplo se extendiera, lo que hubiera desestabilizado por completo el precario dominio que pudiera tener Sancho II, éste ordenó poner cerco a Zamora con una numerosa hueste, en cuyas filas destaca como alférez Rodrigo Díaz de Vivar, y cuyo rápido desplazamiento en tan sólo cinco días, desde Burgos hasta Zamora, unos 270 km., nos narra la *Primera Crónica General*. Lo más probable es que tanta rapidez no sea más que una exageración del autor, pero lo que no nos sorprende nada en la narración es que Carrión de los Condes, feudo de los Ansú-

---

<sup>59</sup> HERRERO DE LA FUENTE, M., *Colección diplomática...*, pp. 436, 437 y 439.

rez, no fuera propicia a acoger la hueste real: "*Otro día passaron por Carrión; mas non quiso y albergar el rey*"<sup>60</sup>.

Cronistas y juglares, en los siglos XII y XIII, escribiendo con frecuencia desde Castilla y con una clara hostilidad antileonesa, muy propia del ambiente que se vivió en la época de Alfonso VIII, rodearon los acontecimientos con un halo de épica belleza y propaganda política que contribuyó en buena medida a oscurecer la verdad de los hechos, sin duda mucho más prosaicos. Poco podemos precisar, por ejemplo, sobre la presunta intervención del Cid ante Urraca para que rindiera la ciudad de forma pacífica a cambio de recibir otro señorío en Tierra de Campos, como recoge la *Crónica Najerense*<sup>61</sup> y la *Primera Crónica General*<sup>62</sup>, o sobre la soberbia demostración de valentía del héroe castellano luchando en solitario y con éxito contra, nada menos, que quince caballeros zamoranos, como nos narra la *Historia Roderici*<sup>63</sup>. El resultado final del asedio, que se prolongó durante varios meses y llevó a los zamoranos hasta el límite de su capacidad de resistencia, es bien conocido, y responde al amargo fruto de la traición.

Un falso desertor escapado de Zamora, al que el cronista Pelayo de Oviedo llama Vellido Ariulfi, más conocido como Vellido Dolfos, que se había acogido a la protección de Sancho II y se había ganado su confianza, sorprendió al monarca a solas y le cruzó el pecho con una lanza, causándole la muerte. Corría el 7 de octubre de 1072. La *Primera Crónica General* nos describe así el regicidio: "*et pues la villa ouieron andada toda a derredor, ouyo el rey sabor de descender en la ribera de Duero a andar por y asso-lazándose; et traye en la mano un venablo pequenno dorado como lo auien entonces por costumbre los reys, et diol a Vellid Adolfo que gele touiesse, et el rey apartosse a fazer aquello que ell omne non lo puede escusar. Et Vellid Adolfo allegosse allá con él, et quandol uio estar daquela guisa, lançol aquel venablo, et diol por las espaldas et saliol a la otra parte por los pechos*"<sup>64</sup>. La *Historia Silense* nos cuenta que inmediatamente el asesino, en rapidísimo galope, escapó del campamento castellano y alcanzó las murallas de Zamora, cuyas puertas se le abrieron tal como estaba previamente acordado. La *Crónica Najerense* añade el detalle de que el Cid salió en persecución de Vellido, pero no pudo darle alcance y tan sólo consiguió herir con su lanza al caballo del fugi-

<sup>60</sup> *Primera Crónica General de España...*, tomo II, p. 506.

<sup>61</sup> UBIETO ARTETA, A., *Crónica Najerense*, p. 113.

<sup>62</sup> *Primera Crónica General de España...*, tomo II, p. 506.

<sup>63</sup> *Historia latina de Rodrigo...*, p. 104.

<sup>64</sup> *Primera Crónica General de España...*, tomo II, p. 511.

tivo traidor poco antes de entrar en la ciudad<sup>65</sup>. Todavía podemos contemplar en Zamora la llamada Puerta de la Traición, que según la tradición es el portillo por el que Vellido entró en Zamora huyendo del Cid.

Rodrigo Jiménez de Rada describe así el confusionismo que se produjo en el ejército castellano tras el regicidio y las honras fúnebres celebradas en honor de Sancho II: "...perdió el rey Sancho lo que poseía y lo que ambicionaba, su vida y sus reinos, y surgida una gran confusión en el ejército, se puso fin a la porfía entre asediados y asediadores; y huyendo unos a las claras, otros buscando caminos poco frecuentados, cayeron en las redes de la muerte o del cautiverio. Los castellanos, que siempre destacaron por su tenacidad y buen propósito, introdujeron con todos los honores el cuerpo del rey en un ataúd y lo trasladaron al monasterio de Oña acompañándolo con un triste cortejo y sonoras lamentaciones, y allí, después de celebrar el funeral, le dieron sepultura con boato propio de los reyes"<sup>66</sup>.

Un monje de Oña, que redactó el epitafio para la sepultura, dice de Sancho que se asemejaba a Paris en hermosura y a Hector en valentía, en un alarde de clásica erudición. Pero también dejó correr la sospecha de la responsabilidad de Urraca en la muerte de su hermano. De la infanta dice que era mujer de alma cruel, que arrancó la vida de Sancho y no lloró su muerte<sup>67</sup>. Carecemos de datos fehacientes para verificar tales acusaciones. Pero dos cosas son ciertas. Por una parte, el extremado afecto de Urraca hacia Alfonso, que ejerció para él como cuasi madre, sin necesidad de llegar a la perversa infamia lanzada por sus enemigos de una relación incestuosa, recogida ya en los escritos de Ibn al-Sayrafi (m.1161) a mediados del siglo XII y de fray Juan Gil de Zamora en 1282, y, por otra, su propia ambición de poder, como se constata a través de su reiterada presencia en los documentos alfonsinos, especialmente durante 1072 y 1073<sup>68</sup>. Rodrigo Jiménez de Rada da el tratamiento de reina a Urraca, que también puede leerse en su epitafio en San Isidoro de León, "*regina de Zamora*", y dice de ella que era "*mujer juiciosa y entregada a obras piadosas*"<sup>69</sup>, y este tono laudatorio se observa también en la *Historia Silense*, cuyo áulico autor comenta que aunque "*por fuera llevaba galas mundanas, observaba interiormente el monacato, unida a Cristo como*

<sup>65</sup> UBIETO ARTETA, A., *Crónica Najerense*, p. 114.

<sup>66</sup> JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España...*, p. 242.

<sup>67</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*, vol. I, p. 186.

<sup>68</sup> LADERO QUESADA, M.A., "León y Castilla", p. 80.

<sup>69</sup> JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España...*, p. 244.

a su único esposo"<sup>70</sup>, al igual que en la *Primera Crónica General*, donde puede leerse que "fue duenna enderençada de costumbres et de bondad"<sup>71</sup>.

Sancho II había fallecido a los treinta y cuatro años sin dejar descendencia. Pero su muerte no supuso la desaparición de su proyecto político de reunificación, heredado y también engrandecido por su hermano. Definitivamente, había sonado la hora de Alfonso VI que se presentó en Zamora inmediatamente para hacerse cargo de la herencia de su hermano. En la misma ciudad del Duero fue reconocido como rey por los nobles y prelados leoneses, asturianos, gallegos y portugueses. Pero esto, es ya otra historia.

Sin entrar, por supuesto, en ella viene bien recordar la semblanza, enormemente positiva, que hizo Rodrigo Jiménez de Rada, tanto de la personalidad como del reinado de Alfonso VI y que contrasta con el poco afecto que reflejan todas sus alusiones a Sancho II: "*Su nobleza se conjugaba con su valentía; sobresalía por su virtud; su gloria no tuvo par. En su reinado reverdecía la justicia, la esclavitud halló su fin, las lágrimas, su consuelo, la fe, su expansión, la patria, su engrandecimiento, el pueblo, su confianza; el enemigo fue aniquilado, las armas callaron, el árabe desistió, el africano se aterrorizó; el llanto y los lamentos de España no encontraron consuelo hasta su llegada; su diestra era la garantía de la patria, la salvaguardia sin miedo, la fortaleza sin menoscabo, la protección de los pobres, el valor de los poderosos. Las estrecheces de Asturias no fueron capaces de contener la grandeza de su corazón y escogió el esfuerzo como único compañero de su vida; despreciaba los placeres, encontraba gozo y deleite en los peligros de la guerra, pareciéndole que malgastaba los días de su vida que no pasaba entre ellos. Alfonso, rey poderoso y magnánimo, rey poderoso que nada teme; su arco, confiando en el Señor, halló gracia ante los ojos del Creador, que lo engrandeció con el temor de sus enemigos y lo eligió entre su pueblo para velar por la fe, ampliar el reino, aniquilar a los enemigos, acabar con los rivales, multiplicar las iglesias, reconstruir los lugares sagrados, reedificar lo destruido"*<sup>72</sup>.

Pero nada de esto concuerda con el triste final que dió a su hermano García, a cuya desgracia también colaboró la infanta Urraca. Acaso llamado por el propio Alfonso VI, García vino desde Sevilla hasta León, tal vez pensando en la posibilidad de recuperar el reino de Galicia. Pero la verdad es que Alfonso VI, dando claras pruebas de la dureza de su carácter y siguiendo los conse-

<sup>70</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*, vol. I, p. 188.

<sup>71</sup> *Primera Crónica General de España...*, tomo II, p. 483.

<sup>72</sup> JIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia de los hechos de España...*, p. 246.